

TEMPORADA 2021/2022 – ANEXO A CIRCULAR NÚMERO -5-

**NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL SALA DE AMBITO PROVINCIAL
CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021/2022 DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Segovia, son las siguientes:

- Por la propia F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial en Segovia

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.

- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial en Segovia, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª y 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª División Provincial de Benjamines.
- 1ª y 2ª División Provincial de Prebenjamines.
- Debutantes.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO LOS GALLOS DE SAN CRISTOBAL	San Cristóbal de Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCION	Nava de la Asunción	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO AMISTAD 89	San Cristóbal de Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE "B"	Valverde del Majano	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO ZARZUELA DEL PINAR F.S.	Zarzuela del Pinar	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO RACING CUELLAR "B"	Cuéllar	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO NAVALMANZANO	Navalmanzano	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO TIERRA CASTELLANA "B"	Villagonzalo de Coca	Segovia

2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en la Primera División Regional de Aficionados de Fútbol Sala, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

3 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE JUVENILES

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CANTIMPALOS	Cantimpalos	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCION	Nava de la Asunción	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO RACING CUELLAR	Cuéllar	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO UNION F.S. SEGOVIA	Segovia	Segovia

3.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón de esta competición ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en la Primera División Regional de Juveniles de Fútbol Sala, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

4 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE CADETES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL "B"	San Cristóbal de Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR "B"	Carbonero el Mayor	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCIÓN "B"	Nava de la Asunción	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO RACING CUELLAR	Cuéllar	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO RACING CUELLAR "B"	Cuéllar	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia

4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón de esta competición ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en la 2ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

5 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE INFANTILES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO CANTIMPALOS	Cantimpalos	Segovia
--------------------------------	-------------	---------

2.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL "B"	San Cristóbal de Segovia	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCIÓN "B"	Nava de la Asunción	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO F.S. CUELLAR COJALBA	Cuellar	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO F.S. CUELLAR COJALBA "B"	Cuellar	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA	La Lastrilla	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA "B"	Segovia	Segovia
12.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia

5.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón de esta competición ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en la 1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

6 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL	San Cristóbal de Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCIÓN	Nava de la Asunción	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA	La Lastrilla	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO DIEGO DE COLMENARES	Segovia	Segovia

6.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines de Fútbol Sala.

De rechazar esta opción el equipo campeón será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho,

b) Al finalizar la temporada 2021/22, no se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Alevines.

7 - SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL DE ALEVINES

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

7.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL "B"	San Cristóbal de Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR "B"	Carbonero el Mayor	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCIÓN "B"	Nava de la Asunción	Segovia

5.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA "B"	La Lastrilla	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA "B"	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA "B"	La Losa	Segovia

7.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Al finalizar la temporada 2021/2022 ascenderá a Primera División Provincial de Alevines, el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

8 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE BENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL	San Cristóbal de Segovia	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL "B"	San Cristóbal de Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO MARISTAS CHAMPAGNAT	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA	La Lastrilla	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA "B"	La Lastrilla	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO SEGOSALA	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia
12.- CLUB DEPORTIVO DIEGO DE COLMENARES	Segovia	Segovia
13.- CLUB DEPORTIVO DIEGO DE COLMENARES "B"	Segovia	Segovia
14.- CLUB DEPORTIVO DIEGO DE COLMENARES "C"	Segovia	Segovia

8.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines de Fútbol Sala.

De rechazar esta opción el equipo campeón será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho,

9 - PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO SAN CRISTOBAL	San Cristóbal de Segovia	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO	Segovia	Segovia
7.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia

9.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Al finalizar la temporada 2021/22, no se producirán descensos a la 2ª División Provincial de Prebenjamines.

10 - SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "B"	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR "B"	Carbonero el Mayor	Segovia
3.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO "B"	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CLARET "B"	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO CLARET "C"	Segovia	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO CLARET "D"	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCIÓN	Nava de la Asunción	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO VALVERDE	Valverde del Majano	Segovia

10.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Al finalizar la temporada 2019/2020 ascenderán Primera División Provincial de Prebenjamines, los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

11 - DEBUTANTES

La Delegación Provincial, previa consulta con los equipos inscritos, decidirá el modelo deportivo que considere más adecuado, en función de los equipos participantes, pudiendo ser competitivo o recreativo y podrá hacerse en jornadas semanales, mensuales, bimestrales o trimestrales, en función de las posibilidades de la Delegación, respecto de las instalaciones deportivas u otros condicionantes.

El formato elegido una vez ratificado por la F.C. y L.F. será puesto en conocimiento de los equipos participantes en la competición.

12 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones. Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante, éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

13 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSION DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos, deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (MANUEL ESTEBARANZ ENCINAS (Secretario Delegación) 686156476 Y JUAN FRANCISCO SANTIUSTE GOMEZ (Secretario Comité Árbitros) 619809172) y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Segovia, 17 de septiembre de 2021.



Manuel **ESTEBARANZ ENCINAS**
SECRETARIO

Vº Bº

EL DELEGADO PROVINCIAL

José Nicolás **SORIANO GORDÓN**